



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LOS FORMATOS A QUE SE REFIERE LAS BASES QUINTA Y SEXTA DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 25 DE ENERO DE 2022, POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR SUSTITUTA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO EN COLIMA, PARA CONCLUIR EL PERÍODO ESTATUTARIO 2020-2024.**

**CONSIDERANDO**

- I. Que, el artículo 158 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, establece que la Comisión Estatal de Procesos Internos, es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas en el ámbito estatal;
- II. Que, los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en su artículo 159, fracción I, establecen como atribución de la Comisión Nacional de Procesos Internos: *“Organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes...” “...en el nivel que corresponda, aplicando las normas que rigen el procedimiento contenidas en estos Estatutos y la convocatoria correspondiente...”*. Por su parte el último párrafo del artículo ya invocado, señala que: *“Las mismas atribuciones corresponderán ejercer a la Comisión Estatal de Procesos Internos en el ámbito de su respectiva competencia”*;
- III. Que, el 25 de enero de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, emitió la convocatoria dirigida a las consejeras y consejeros políticos nacionales, estatales y municipales con residencia en el Estado de Colima, a los sectores y organizaciones, así como a las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, para que participen en el proceso de elección de las personas titulares sustitutas de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en Colima para concluir el período estatutario 2020-2024;
- IV. Que, la Base segunda de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal el 25 de enero de 2022, estableció con precisión que, la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido en el Estado de Colima es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno de elección de las personas titulares sustitutas de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Colima para concluir el período estatutario 2020-2024;
- V. Que, acorde a lo establecido en el artículo 159, fracción VIII y su último párrafo de los Estatutos del Partido; así como lo normado en el Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos en sus artículos 18 y 19 en correlación con el 23, fracción IV; es atribución de la Comisión Estatal de Procesos Internos elaborar los formatos que garanticen el desarrollo de los procesos internos de elección de dirigentes apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y transparencia;



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima**

- VI.** Que, la multicitada convocatoria, en sus Bases quinta y sexta, señalan que la Comisión Estatal de Procesos Internos, aprobará los formatos para el acopio de los apoyos, así como de las documentales que presentarán las fórmulas de aspirantes, con la obligación de ponerlos a su disposición en las fechas que establece la convocatoria aludida;
- VII.** Que, con base en el principio de certeza, para precisar el período que estarán a disposición de las y los interesados los formatos respectivos, en virtud de lo que establece la convocatoria, éstos estarán a disposición de las personas aspirantes del 25 de enero al 28 de enero del mismo año.

Por lo anteriormente expresado y fundado, la Comisión Estatal de Procesos Internos emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba el formato “(F-1) Solicitud de registro de aspirante”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el formato “(F-2) Carta compromiso”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**TERCERO.** Se aprueba el formato “(F-3) Declaración bajo protesta de decir verdad”, en términos de los anexos que corren agregados al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**CUARTO.** Se aprueba el formato “(F-4) Manifestación de apoyos de Comités Municipales”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**QUINTO.** Se aprueba el formato “(F-5) Manifestación de apoyo de Sector”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**SEXTO.** Se aprueba el formato “(F-6) Manifestación de apoyo de Organización”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**SÉPTIMO.** Se aprueba el formato “(F-7) Manifestación de apoyos de Consejeras y Consejeros Políticos”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**OCTAVO.** Se aprueba el formato “(F-8) Manifestación de apoyos de personas afiliadas en el Registro Partidario”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**NOVENO.** Los formatos aquí presentados y aprobados, son los únicos autorizados por esta instancia estatal para ser presentados por la persona aspirante a la dirigencia estatal, en la etapa de registro del presente proceso interno extraordinario.



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima**

**DÉCIMO.** Pónganse a disposición de las personas interesadas los formatos emitidos y aprobados en el presente acuerdo, a partir del 25 de enero y hasta el 28 de enero de 2022, en las oficinas de la Comisión Estatal de Procesos Internos, en horario de las 09:00 a las 18:00 horas, sito en Calle Juárez número 550, Colonia Popular, Colima, Col. c.p. 28070.

**DÉCIMO PRIMERO.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Estatal de Procesos Internos, así como en la página electrónica [www.pricol.org](http://www.pricol.org).

Dado en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Colima, capital del Estado de Colima, a los 25 días del mes de enero de 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

**Perla Angélica Juárez Gallardo  
Comisionado Presidente**

**Emilio Rosario Aldorica Pulido  
Secretario Técnico**



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

(F-1)

## SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPIRANTE

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE

Por medio del presente venimos a solicitar el registro de nuestra fórmula para participar en el proceso interno de elección de la persona titular sustituta de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Colima, para concluir el período estatutario 2020-2024. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base sexta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal.

Asimismo, declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos y electrónicos de esa Comisión Estatal de Procesos Internos, surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso y obligación de revisarlos frecuentemente.

Adicionalmente, y en atención a lo que prescribe el manual de organización, nuestra fórmula puede ser notificada en:

Domicilio: \_\_\_\_\_  
Teléfonos fijo y celular: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

C. \_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Aspirante a titular de la  
Presidencia



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

(F-2)

## CARTA COMPROMISO

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE**

C. \_\_\_\_\_, militante del Partido Revolucionario Institucional, vengo a manifestar que es mi voluntad participar en el proceso interno de elección de la persona titular sustituta de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido en Colima.

En virtud de lo anterior, también es nuestra voluntad obligarnos a cumplir las normas contenidas en los Estatutos, Reglamentos y la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, que rige este proceso interno, así como el correspondiente manual de organización, emitido por esa Comisión Estatal de Procesos Internos.

Asimismo, me comprometo a respetar el tope de gastos de proselitismo establecido por el Consejo Político Estatal para este proceso interno que nos ocupa, así como presentar un informe de ingresos y gastos de proselitismo a más tardar dentro de los quince días siguientes de haber concluido la sesión de consejeras y consejeros políticos.

**ATENTAMENTE**

C. \_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Aspirante a titular de la  
Presidencia



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

**(F-3)**  
**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE  
DECIR VERDAD**

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE**

C. \_\_\_\_\_, militante del Partido Revolucionario Institucional, interesado en participar en el proceso interno de elección de la persona titular sustituta de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido en Colima, bajo protesta de decir verdad, declaro:

- a) Que soy cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que cuento con carrera partidista, con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; y que tengo amplios conocimientos de los postulados del Partido Revolucionario Institucional, así como reconocido liderazgo;
- b) Que no he sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro o de otros partidos políticos; y,
- c) Que no he recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves, ni por ningún delito patrimonial, o por ejercer violencia política en virtud de género.

**ATENTAMENTE**

C. \_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Aspirante a titular de la  
Presidencia



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

( F - 4 )  
**MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE  
COMITÉS MUNICIPALES**

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como de la fracción I de la Base quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 25 de enero de 2022, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de la persona titular sustituta de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Colima, los suscritos titulares de la Presidencia de los Comités Municipales, expresamos nuestro apoyo al militante \_\_\_\_\_, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Directivo Estatal.

**ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL		MUNICIPIO	FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA			
1				
2				
3				
4				
5				
6				

TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ	MUNICIPIO	FECHA	HORA
--------------------------------------	-----------	-------	------



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

MUNICIPAL				
	NOMBRE	FIRMA		
7				
8				
9				
10				





Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

## MANIFESTACIÓN DE APOYO DE SECTOR

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como de la fracción II de la Base quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 25 de enero de 2022, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de la persona titular sustituta de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Colima, quien suscribe, Coordinador del Sector \_\_\_\_\_ ante el Comité Ejecutivo Nacional de \_\_\_\_\_, expresa, a nombre del referido Sector del Partido, su apoyo al militante \_\_\_\_\_, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Directivo Estatal.

ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
El (la) Coordinador(a) Nacional del Sector \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(Nombre completo y firma)



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

**(F-6)**  
**MANIFESTACIÓN DE APOYO  
DE ORGANIZACIÓN**

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como de la fracción II de la Base quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 25 de enero de 2022, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de la persona titular sustituta de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Colima, quien suscribe, Coordinador de \_\_\_\_\_ (nombre de la Organización) ante el Comité Ejecutivo Nacional de \_\_\_\_\_, expresa, a nombre de la referida organización del Partido, su apoyo al militante \_\_\_\_\_, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Directivo Estatal.

**ATENTAMENTE**  
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
El (la) Coordinador(a) Nacional de \_\_\_\_\_  
(Nombre de la Organización)

\_\_\_\_\_  
(Nombre completo y firma)



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

**(F-7)**  
**MANIFESTACIÓN DE APOYOS  
DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS**

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como de la fracción III de la Base quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 25 de enero de 2022, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares sustitutas de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Colima, las y los consejeros políticos estatales que suscriben, expresamos nuestro apoyo al militante \_\_\_\_\_, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Directivo Estatal.

**ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS ESTATALES		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS ESTATALES	FECHA	HORA
---	-------	------



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

	NOMBRE	FIRMA		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
23				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

(F-8)

## MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.  
Ciudad Entidad Día Mes

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
EN EL ESTADO DE COLIMA.  
PRESENTE

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como de la fracción IV de la Base quinta de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 25 de enero de 2022, instrumentos que regulan el proceso interno de elección de la persona titular sustituta de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Colima, las y los afiliados en la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, expresamos nuestro apoyo al militante \_\_\_\_\_ a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Directivo Estatal.

ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO	FECHA	HORA
--	-------	------



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

	NOMBRE	FIRMA		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
23				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				



Comisión Estatal de Procesos Internos  
de Colima

NOMBRE	SECTOR/ORGANIZACIÓN
Sen. Carlos Humberto Aceves del Olmo	Obrero/Confederación de Trabajadores de México
Mtra. Cristina Ruiz Sandoval	Popular/Confederación Nacional de Organizaciones Populares
Dip. Lic. Ismael Alfredo Hernández Deras	Agrario/Confederación Nacional Campesina
Lic. Erubiel Lorenzo Alonso Que	Movimiento Territorial
Lic. Monserrat Alicia Arcos Velázquez	Organismo Nacional de Mujeres Priistas
Lic. Carlos Gutiérrez Mancilla	Red Jóvenes x México
Gral. Fausto Manuel Zamorano Esparza	Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C.